



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 15 -TC-17

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00181275 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 22,02,2017, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de librería para las oficinas del Tribunal de Contralor y de tonners para las impresoras de las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00181275 pro \$1.527,83.

Art. 2º) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

4,11,20,0242,00,04,03 Papelería y útiles de oficina \$610,43.-

4,11,20,0242,00,04,12 Insumos y Materiales de Computación \$917,40.

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de Febrero de 2017.